



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP - EM
Nit: 00800137201 - 5
LEBRIJA

AÑO MES DÍA
EM

ORDEN DE PAGO

Pág

2022 09 28

No: OP 22S00162

Con: 1

1

Beneficiario: CC: 00028215095 - 5 - MANCILLA SIERRA DIANA MARIA

MES SEPTIEMBRE , CP 22S00003, CD 22S00003, PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,300,000.00	0.00	Retención Ind y Cio	0.00	23,000.00

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.009.02	ASEO	2,300,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,300,000.00	0.00
3	Remuneracion de servicios tecnicos	75041003			2,300,000.00	0.00	2,300,000.00
4	Induco act. Servicios 310 - 10,0%	24362729			0.00	23,000.00	2,300,000.00
5	Servicios	24905501			0.00	2,277,000.00	2,300,000.00
TOTALES \$					4,600,000.00	4,600,000.00	

LAURA

Elaboró

Revisó

Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
 ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764022323578 DEL 312 -1000, FECHA 2021/12/03 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL AQUIRIENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRUJA ESP		DOCUMENTO SOPORTE N° 0591			
NIT: 800137201-5		FECHA DE OPERACIÓN	DIA	MES	AÑO
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRUJA-STDER			28	9	2022

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES:	DIANA MARIA MANCILLA SIERRA	C.C./NIT:	28.215.095
DIRECCION:	CALLE 16 N 13A-26 LOS PINOS	CIUDAD:	LEBRUJA
TELEFONO:	3222410026	TIPO:	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
DETALLE:	CONDUCTORA VEHICULO PROPIEDAD DE LA ESPL	ACTIVIDAD ECONOMICA:	4921
PERIODO:	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	ACTA DE EJECUCION:	009 - 2022

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
8	PRESTAR LOS SEVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRUJA ESP, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000

TOTAL A PAGAR: \$2.300.000

SON: DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

OBSERVACIONES:

ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA

SUPERVISOR

Diana Maria Mancilla

FIRMA
C.C. 28,215,095

ACEPTADA

RECIBO DE CAJA No: RC 22-00730

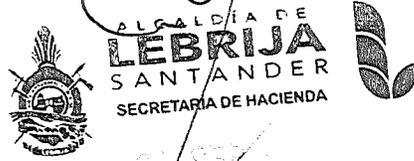
Septiembre 27 de 2022

Recibimos de: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA

La suma de: CIENTO QUINCE MIL PESOS m/cte.*****

Por concepto de: CANCELO ESTAMPILLAS MUNICIPALES POR LA BSE DE 2.300.000 ←

Detalle del Concepto	Vr. Base Liquidación	Valor Concepto
Estampilla Pro-Anciano Mpal	0.00	92,000.00
Estampilla Pro-Cultura Mpal	0.00	23,000.00
Totales \$		115,000.00



CANCELADO
IMPUESTO PREDIAL

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502200558823

Contribuyente	Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 28215095	
	PRO HOSPITAL \$46.000	Nombre DIANA MARIA MANCILLA SIERRA	Dirección Teléfono 3508122323
	PRO UIS \$46.000	Municipio LEBRIJA	Departamento SANTANDER
	Total \$92.000	 (415)770998038639(8020)02502200558823(3900)0000000101200(96)20221003	
Ordenanza 012 \$9.200	Total a Pagar \$101.200	NRO. CONTRATO 08 VALOR BASE 2.300.000 VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000 VALOR TOTAL CONTRATO 27.600.000 NUMERO ORDEN DE PAGO FACTURA FECHA CONTRATO 03/01/2022	
Fecha de Expedición 2022/09/26 Fecha Limite de Pago 2022/10/03		Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA	

Trámite	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502200558823		PRO HOSPITAL \$46.000	PRO UIS \$46.000	
	Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA		NRO. CONTRATO 08	VALOR BASE 2.300.000	VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000	
	Tipo de Doc. C.C. Nombre: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA Dirección:	Número: 28215095 Teléfono: 3508122323	VALOR TOTAL CONTRATO 27.600.000	NUMERO ORDEN DE PAGO FACTURA	FECHA CONTRATO 03/01/2022	Total \$92.000	Ordenanza 012 \$9.200
	Total a Pagar \$101.200				Total a Pagar \$101.200		

SYC	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502200558823		PRO HOSPITAL \$46.000	PRO UIS \$46.000	
	Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA		NRO. CONTRATO 08	VALOR BASE 2.300.000	VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000	
	Total a Pagar \$101.200				VALOR TOTAL CONTRATO 27.600.000	NUMERO ORDEN DE PAGO FACTURA	FECHA CONTRATO 03/01/2022
	Fecha de Expedición 2022/09/26 Fecha Limite de Pago 2022/10/03				Total \$92.000	Ordenanza 012 \$9.200	

Gobernación	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502200558823		PRO HOSPITAL \$46.000	PRO UIS \$46.000
	Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA		NRO. CONTRATO 08	VALOR BASE 2.300.000	VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000
	PRO HOSPITAL \$46.000	PRO UIS \$46.000	Total \$92.000	Ordenanza 012 \$9.200	Total a Pagar \$101.200	
	Total a Pagar \$101.200				Total a Pagar \$101.200	

Banco	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502200558823		PRO HOSPITAL \$46.000	PRO UIS \$46.000
	Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 28215095	Nombre DIANA MARIA MANCILLA SIERRA Dirección Teléfono 3508122323		 (415)8902012356005(8020)02502200558823(3900)000000009200(96)20221003		
	Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER	 (415)8902012356006(8020)02502200558823(3900)000000009200(96)20221003		NRO. CONTRATO 08 VALOR BASE 2.300.000 VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000 VALOR TOTAL CONTRATO 27.600.000 NUMERO ORDEN DE PAGO FACTURA FECHA CONTRATO 03/01/2022		
	Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA		Fecha de Expedición 2022/09/26 Fecha Limite de Pago 2022/10/03		Total a Pagar \$101.200

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

Total Ordenanza 012 \$92.000
\$9.200



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

27/09/2022 10:55:51 Cajero: pinedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CJ042HF Operación: 406749683

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$92,000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN
Ref 1: 02502200558823

Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

27/09/2022 10:56:00 Cajero: pinedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CJ042HF Operación: 406749971

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$9,200.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR
Ref 1: 02502200558823

Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 28215895		MANCILLA SIERRA DIANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 11b 23-20	BUCARAMANGA-SANTANDER	6387743	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Clave	Tipo	Fecha	Pago				
2022-08	25178258	9439717345	1	2022/09/22	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
					2022/09/22	2022/09/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$291,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,000	\$0	\$0	\$6,000	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$6,000	\$0	\$0	\$6,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
TOTAL				1	\$291,000	\$0	\$0	\$291,000	



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 09 DE 2022
CONTRATO N° 008 2022**

CONTRATO No.:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 008 – 2022	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.600.000).	
VALOR ADICION DEL CONTRATO	NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$900.000)	
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	
CONTRATISTA:	DIANA MARIA MANCILLA SIERRA	
SUPERVISOR:	YAMILE FLÓREZ VILLANOVA	
FECHA DE INICIACIÓN:	CUATRO (04) DE ENERO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	
VALOR A PAGAR	\$2.300.000 ✓	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01/09/2022
	HASTA	3/09/2022
Número del CDP y fecha	22S00003	03 DE ENERO DE 2022
Número del CDP Y fecha de la adición	22A00173	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Número del RP y fecha	22S00003	03 DE ENERO DE 2022
Número del RP Y fecha de la adición	22A00409	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR.

Que el contratista **DIANA MARIA MANCILLA SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **28.215.095** de Lebrija, Santander, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido del, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA. El contratista queda obligado para con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. a lo siguiente:

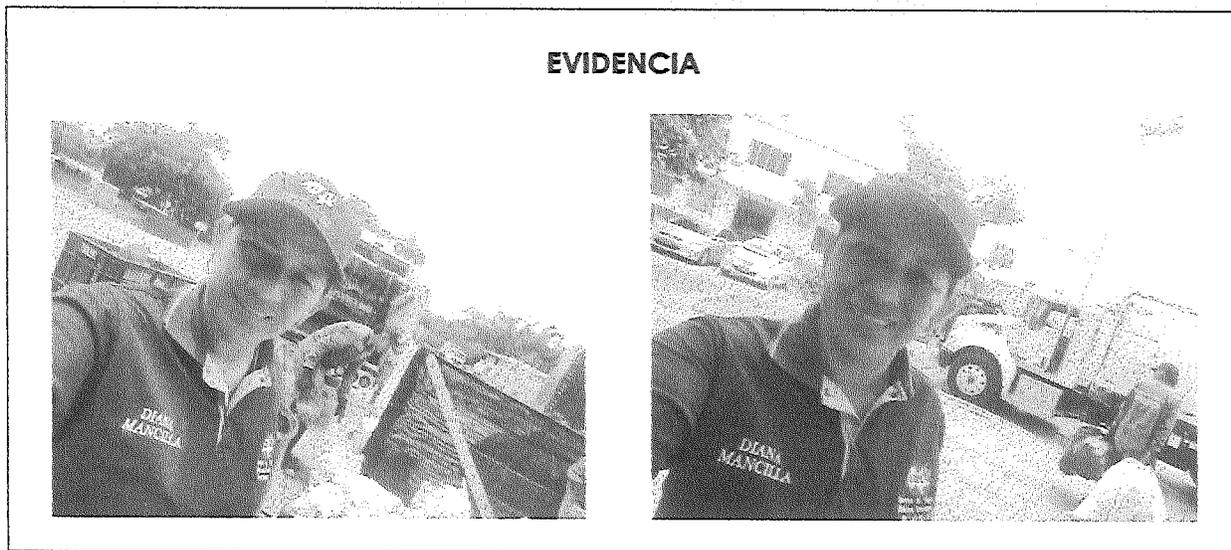
- 1.- Desarrollar el objeto contractual dentro las condiciones presentadas en la propuesta, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio.
- 2.- Acatar los procedimientos impuestos por la empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.
- 3.- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
- 4.- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra por su culpa, negligencia o impericia en la ejecución de los servicios pactados en el presente contrato.
- 5.- No divulgar ninguno de los aspectos de las actividades del CONTRATANTE, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe del CONTRATANTE, y no mostrara a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta, y demás materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios.
- 6.- Cargar los materiales cerciorándose que se haya efectuado en la cantidad y tipo correctos y transportarlos a los lugares indicados por EL CONTRATANTE, con la mayor diligencia y seguridad posibles, tomando para ello todas las precauciones que corresponden, respetando para ello todas las normas de tránsito.
- 7.- Conducir de manera adecuada para no dañar y mantener el vehículo en buenas condiciones, además de responder por las herramientas y elementos a su cargo.
- 8.- Realizar la descarga de los materiales y asegurarse que se haya efectuado en la cantidad y tipo adecuados.
- 9.- Volver sin demoras y comunicar al CONTRATANTE de las entregas realizadas.
- 10.- Que ninguna persona diferente al responsable conduzca el vehículo.
- 11.- No desplazar el vehículo fuera del perímetro urbano de Lebrija, salvo previa autorización verbal o escrita, de la gerencia de la empresa.
- 12.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa.
- 13.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa.
- 14.- No conducir en estado de embriaguez o cualquier otro estado que limite sus capacidades físicas como mentales.
- 15.- No movilizar el vehículo cuando presente averías de orden mecánico, eléctrico o insuficiente gasolina.
- 16.- No Movilizar el vehículo sin los documentos respectivos, tanto del conductor como del vehículo
- 17.- Informar con anterioridad del vencimiento del SOAT del vehículo.
- 18.- Garantizar que como conductor seleccionado para prestar el servicio cumpla con la experiencia mínima requerida, que tengan Licencia de Conducción para servicio público, vigente que debe ser presentado al supervisor del contrato designado por EMPULEBRI.
- 19.- Garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios, usuarias y personal de EMPULEBRIJA E.S.P., por lo tanto, el conductor para la prestación del servicio deben disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia.
- 20.- Tome medidas preventivas y cumpla con las disposiciones de tránsito.
- 21.- Reportar oportunamente las novedades que requieran arreglos y reparaciones del vehículo asignado, así como los mantenimientos preventivos necesarios para el normal funcionamiento del vehículo.
- 22.- Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales.
- 23.- No utilizar el vehículo en mención para realizar actividades diferentes a las establecidas por la empresa.
- 24.- Diligenciar y entregar las planillas de control establecidas por la empresa.
- 25.- Las demás que le sean inherentes a la naturaleza del contrato.

DURANTE EL MES DE
SEPTIEMBRE DE 2022 SE
REALIZARON ACTIVIDADES
COMO:

CONDUCIR EL CARRO
COMPACTADOR DE
RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS DEL MUNICIPIO.

* EL INFORME DEL TRABAJO
REALIZADO SE ADJUNTA A LA
PRESENTE ACTA.

EVIDENCIA



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO- 2022
	Fecha de pago	22/09/2022
	N° de Planilla	9439717345
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.000.000
	Valor cotizado	\$ 125.200
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO- 2022
	Fecha de pago	22/09/2022
	N° de Planilla	9439717345
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.000.000
	Valor cotizado	\$160.200
	Fondo de Pensiones	PORVERNIR

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE- 2022
	Fecha de pago	27/09/2022
	N° de recibo de pago	2502200558823
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE- 2022
	Fecha de pago	27/09/2022
	N° de recibo de caja	RC 22-00730



Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato + Valor adición	\$27.600.000 + \$900.000= \$28.500.000
Valor primera cuenta	\$2.300.000
Valor Segunda cuenta	\$2.300.000
Valor Tercera cuenta	\$2.300.000
Valor Cuarta cuenta	\$1.303.333
Valor Quinta Cuenta	\$1.073.324
Valor Sexta cuenta	\$2.300.000
Valor Séptima cuenta	\$2.300.000
Valor Octava cuenta	\$2.300.000
Valor Novena cuenta	\$2.300.000
SALDO DEL CONTRATO	\$10.023.343

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual. Se expide en Lebrija, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2022.

SUPERVISORA


YAMILE FLÓREZ VILLANOVA
Supervisora

CONTRATISTA


DIANA MARÍA MANCILLA SIERRA
C.C N° 28.215.095 de Lebrija